

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5933** *EL FISQUITO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda número 1053/2007 y Ejecución número 128/2008 seguidos en este Juzgado a instancias de Naser AC Akach Hassana Sahraoui, contra El Fisquito, Sociedad Limitada, en el día de la fecha se ha dictado Auto con el que se declara al ejecutado El Fisquito, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 4.886,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090018922-1